Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

MODIFICACIÓN 002 CONTRATO No. 07-2-20159-20

CONTRATISTA: MICROMEDICA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS CON COVID 19 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO: $46.200.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2020

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 12-44-101198356 anexo No.1 expedida el 07 de octubre de 2020

Amparo	%	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
			Desde	Hasta
DE CUMPLIMIENTO	20%	$9.240.000	27/08/2020	18/03/2021
DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	$23.100.000,00	27/08/2020	18/09/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 08 OCT 2020

Coronel **GUSTAVO MONROY ACUÑA**
Director de Sanidad Policía Nacional (E)

Proyectó:
GUILLERMO SANTANA CARRERO
Analista Grupo Contratos DISAN – PONAL
Revisó:
Teniente **MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL
Vo. Bo.
Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**
Jefe Área Administrativa DISAN – PONAL (E)
Aprobó:
Doctora **CARMEN LILIA PUIG GARCÍA**
Jefe Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL

Elaboración: 07/10/2020